

acuerda adjudicar los puestos que a continuación se indican, convocados por la Resolución de esta Viceconsejería de la Presidencia en fecha 12 de diciembre de 2000 (BOJA núm. 150, de 28 de diciembre de 2000), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo I, los cuales cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de febrero de 2001.- P.D. (O. de 31.5.94),
El Viceconsejero, Alfredo Pérez Cano.

ANEXO I

Núm. de orden: 1.
DNI: 27.293.625.
Primer apellido: Zurita.
Segundo apellido: Gómez.
Nombre: María Luisa.
CPT: Cód. 6681310.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretaría Director General.
Consejería /Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
Centro directivo: Dirección General de Sistemas de Información y Telecomunicaciones.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

Núm. de orden: 2.
DNI: 28.667.780.
Primer apellido: Martín.
Segundo apellido: Mata.
Nombre: Manuel.
CPT: Cód. 6680110.
Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Sistemas Información Valor Añadido.
Consejería /Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
Centro directivo: Dirección General de Sistemas de Información y Telecomunicaciones.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 12 de febrero de 2001, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de

8 de junio de 1994), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto que a continuación se indica, convocado por la Resolución de esta Viceconsejería de la Presidencia en fecha 12 de diciembre de 2000 (BOJA núm. 150, de 28 de diciembre de 2000), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I, el cual cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de febrero de 2001.- P.D. (O. de 31.5.94),
El Viceconsejero, Alfredo Pérez Cano.

ANEXO I

Núm. de orden: 1.
DNI: 28.477.560.
Primer apellido: Gallego.
Segundo apellido: Sainz.
Nombre: M.^a del Carmen.
CPT: Cód. 6681010.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretaria Alto Cargo.
Consejería /Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
Centro directivo: Dirección General de Sistemas de Información y Telecomunicaciones.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 29 de enero de 2001, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, este Instituto de Estadística de Andalucía, en virtud de las competencias que en materia de personal tiene delegadas por Orden de 4 de noviembre de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 181, de 15 de noviembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.